



**Licitación Pública Nacional Numero JAPAF-FISMDF-ALC-LPN-01-22
DICTAMEN DE FALLO**

Número de Licitación Pública Nacional:
JAPAF-FISMDF-ALC-LPN-01-22

Obra Pública a realizar:

”CONSTRUCCION DE CARCAMO DE BOMBEO, LINEA DE IMPULSION, RED DE ATARJEAS, EQUPAMIENTO ELECTROMECHANICO Y REHABILITACIONDE LINEA DE DRENAJE. EN EJIDO LA ARROCERA. MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA.”

En la Ciudad de El Fuerte, Municipio de El Fuerte, Estado de Sinaloa, México, El Día 08 de septiembre de 2022, en la sala de cabildo, sita en calle 5 de Mayo S/N, col. Centro, interior palacio municipal planta alta, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada

”CONSTRUCCION DE CARCAMO DE BOMBEO, LINEA DE IMPULSION, RED DE ATARJEAS, EQUPAMIENTO ELECTROMECHANICO Y REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE. EN EJIDO LA ARROCERA. MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA.”

referente al concurso por Licitación Pública Nacional No. JAPAF-FISMDF-ALC-LPN-01-22

Dictamen que sirve de base para emitir el fallo:

En el acto de presentación y apertura de propuestas, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas y documentos legales de **3 (tres)** licitantes, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas técnicas-económicas para revisar cuantitativamente la documentación, siendo las siguientes:

Nombre del licitante
1.- ARQ. FULGENCIO COTA RUELAS
2.- ING,ARQ LUIS LUCIANO GAMEZ SAÑUDO
3.- CYRI S.A.DE.C.V

Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas:

No se desecharon propuestas en la revisión cuantitativa del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas que cumplieron con los requerimientos técnicos solicitados, se obtuvo lo siguiente:





**Licitación Pública Nacional Numero JAPAF-FISMD-ALC-LPN-01-22
DICTAMEN DE FALLO**

METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA																		
CUADRO COMPARATIVO																		
VALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES		CALIDAD DE OBRA (17 PUNTOS)						CAPACIDAD DEL LICITANTE (12 PUNTOS)				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD (13 PUNTOS)		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (5 PUNTOS)	CONTENIDO NACIONAL (3 PUNTOS)		PUNTAJE TOTAL	
No.	LICITANTES	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO	PROF. TECNICOS	PORC. CONST.	PROGRAMAS	PLAN. INTEGRAL	REC. HUMANOS	REC. ECONOMICOS	DESCAPACITADOS	MYPRIMES	EXPERIENCIA	ESPECIALIDAD	CUMPL. DE CONTRATOS	MAT. MAQ. EQ. DE INST. PERM.	MANO DE OBRA	PROPUESTA TECNICA
		2 Puntos	2 Puntos	3 Puntos	2 Puntos	3 Puntos	3 Puntos	2 Puntos	5 Puntos	5 Puntos	1 Punto	1 Punto	6.5 Puntos	6.5 Puntos	5 Puntos	1.5 Puntos	1.5 Puntos	37.50 A 50.00 Puntos
1	ARQ, FULGENCIO COTA RUELAS	1	1	2	2	2	3	2	4	4	0	1	4	4	5	1.5	1.5	38
2	ING Y ARQ. LUIS LUCIANO GAMEZ SAÑUDO	2	1	2	2	2	3	2	4	4	0	1	4.5	4	5	1.5	1.5	39.5
3	CYRI S.A DE C.V	2	2	3	2	3	3	2	4.5	4.5	0	1	5	6	5	1.5	1.5	46

Una vez realizado el análisis cualitativo así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de la propuesta técnica, los licitantes cuyas propuesta se consideraron **DESECHADAS** por no cumplir ni satisfacer los requisitos técnicos solicitados por la convocante; de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación y fueron las siguientes, por los motivos que en las mismas se indican:

(No hubo propuestas desechadas).

Se enlistan las Propuestas Económicas que están comprendidas dentro del rango de aceptación y que cumplen con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el método de tasación aritmética:

No.	LICITANTE	IMPORTE
1	ARQ, FULGENCIO COTA RUELAS	\$4,590,369.09
2	ING Y ARQ. LUIS LUCIANO GAMEZ SAÑUDO	\$4,588,890.43
3	CYRI. S.A DE C.V	\$4,577,615.03

Se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinado por la convocante Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de El Fuerte y se determinó en las bases de licitación como rango de aceptación para las propuestas económicas, lo siguiente:

Presupuesto Base: \$ 4, 591,416.62
 15 % arriba del presupuesto base: \$ 5, 280,129.11
 10 % abajo del presupuesto base: \$ 4, 132,274.96

Rango aceptable: de \$ 4,132.274.96 a \$ 5, 280,129.11

Se anotan las propuestas con sus importes para analizar si están dentro del rango de aceptación, en el mismo orden que se hizo el análisis técnico.



**Licitación Pública Nacional Numero JAPAF-FISMDF-ALC-LPN-01-22
DICTAMEN DE FALLO**

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	ARQ, FULGENCIO COTA RUELAS	\$4,590,369.09	DENTRO DEL RANGO
2	ING Y ARQ. LUIS LUCIANO GAMEZ SAÑUDO	\$4,588,890.43	DENTRO DEL RANGO
3	CYRI S.A. DE C.V	\$4,577,615.03	DENTRO DEL RANGO

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas económicas, NO SE DESECHARON propuestas, por lo que se procede a hacer su analisis por Tasación Aritmética.

TASACIÓN ARITMÉTICA

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE (PROPUESTA SIN IVA)
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
1	ARQ, FULGENCIO COTA RUELAS	\$ 1,377,646.35	\$ 1,019,521.19	\$ 1,049,853.11	\$ 405,151.67	\$ 3,996,820.78	\$ 405,151.67	\$ 137,711.07	\$4,590,369.09
2	ING Y ARQ. LUIS LUCIANO GAMEZ SAÑUDO	\$ 1,391,640.66	\$ 1,089,075.99	\$ 999,537.07	\$ 521,138.11	\$ 3,995,392.15	\$ 404,999.35	\$ 137,666.71	\$4,588,890.43
3	CYRI S.A. DE C.V	\$ 1,413,486.26	\$ 953,692.27	\$ 964,398.10	\$ 403,265.88	\$ 3,990,583.57	\$ 404,437.26	\$ 137,328.45	\$4,577,615.03
COSTO DE MERCADO		\$ 1,394,257.76	\$ 1,020,763.15	\$ 1,004,596.09	\$ 443,185.22	\$ 3,994,265.50			
		\$ 1,394,257.76	\$ 1,020,763.15	\$ 1,004,596.09	\$ 443,185.22	\$ 3,994,265.50			
		\$ 1,394,257.76	\$ 1,020,763.15	\$ 1,004,596.09	\$ 443,185.22	\$ 3,994,265.50			

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS					SUMA F=A+B+C+D+E	DIFERENCIA UTILIDAD - "F"	RESULTADO
		MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)			
1	ARQ, FULGENCIO COTA RUELAS	-\$ 16,611.41	-\$ 1,241.96	\$ 45,257.02	-\$ 38,033.55	\$ 2,555.28	-\$ 8,074.62	\$ 413,226.29	SOLVENTE
2	ING Y ARQ. LUIS LUCIANO GAMEZ SAÑUDO	-\$ 2,617.10	\$ 68,312.84	-\$ 5,069.02	\$ 77,952.89	\$ 1,126.65	\$ 139,716.26	\$ 265,283.09	SOLVENTE
3	CYRI S.A. DE C.V	\$ 19,228.50	-\$ 67,070.88	-\$ 40,197.99	-\$ 39,919.34	-\$ 3,681.93	-\$ 131,641.64	\$ 536,078.90	SOLVENTE

Una vez realizado la Tasación Aritmética de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas resultaron "SOLVENTES" en la evaluación, fueron las siguientes:

No.	LICITANTE	IMPORTE	RESULTADO
1	ARQ, FULGENCIO COTA RUELAS	\$4,590,369.09	SOLVENTE
2	ING Y ARQ. LUIS LUCIANO GAMEZ SAÑUDO	\$4,588,890.43	SOLVENTE
3	CYRI S.A. DE C.V	\$4,577,615.03	SOLVENTE

Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública.



**Licitación Pública Nacional Numero JAPAF-FISMDF-ALC-LPN-01-22
DICTAMEN DE FALLO**

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta económica solvente resulta ganadora, por ofrecer el presupuesto total menor y adicionalmente disponer de una mayor capacidad técnica conforme a lo siguiente:

- Mayor número de contratos concluidos satisfactoriamente, determinado por los contratos presentados, finiquitos y fianzas liberadas por la entidad afianzadora.
- Que el personal administrativo y encargado de la supervisión y ejecución de los trabajos, cuenta con mayor capacidad técnica definido por obras concluidas presentadas en los correspondientes currículos presentados en las propuestas.

A cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

GANADOR

No.	LICITANTE	IMPORTE
1	CYRI S.A. DE C.V.	\$4,577,615.03

La firma del contrato se llevará a cabo el día 12 de septiembre de 2022, en las Oficinas de la junta municipal de agua potable y alcantarillado del municipio del fuerte en calle 5 de Mayo S/N, col. Centro, interior palacio municipal planta baja, El Fuerte. Sinaloa.

Plazo y fecha de inicio de los trabajos.

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 60 (sesenta) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 20 de septiembre de 2022 y se concluirán a más tardar el día 18 de noviembre 2022

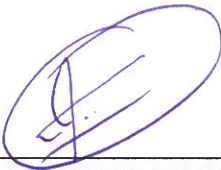




Forma en que se notificará el fallo a los licitantes.

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 09 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas, en este mismo Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de El Fuerte, ubicada en calle 5 de Mayo S/N, Col. Centro, Palacio Municipal, interior planta alta, en esta Ciudad de El Fuerte. Sinaloa; así mismo, a través de la plataforma CompraNet. Sinaloa.



**Licitación Pública Nacional Numero JAPAF-FISMDF-ALC-LPN-01-22
DICTAMEN DE FALLO**

POR EL COMITÉ DE OBRAS DE LA JAPAF:

 C. ING. JESUS GUADALUPE GUZMAN AYALA GERENTE GENERAL DE LA JAPAF Y PRESIDENTE DEL COMITÉ.	 C. L.C. SANTA ALEJANDRA GASTELUM OCHOA GERENTE DE ADMON. Y FINANZAS DE LA JAPAF Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE.
 C. ING. JAVIER/FERNANDO IBARRA SOTO ENCARGADO DEL AREA DE PROYECTOS Y SUPERVISION DE OBRAS DE LA JAPAF Y VOCAL DEL COMITÉ.	 C. ING. ROBERTO HAMILTON ROMERO SEVILLA GERENTE DE OPERACIÓN DE LA JAPAF Y VOCAL DEL COMITÉ.
 C. LIC. JAIME ARTURO GASTELUM SOTO CONTRALOR INTERNO DE LA JAPAF Y VOCAL DEL COMITÉ.	<p>SOLICITO MEDIANTE OFICIO 010/238/2022 SU DESINCORPORACION DE ESTE COMITE Y CON FECHA DE HOY, QUEDO ASENTADO EN ACTA SU DESINCORPORACION.</p> <hr/> C. LIC. MARTIN ROMAN COTA COTA DIRECTOR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL FUERTE Y VOCAL DEL COMITE.

AC